DOCUMENTO
.Decreto: **3614701 - Fecha:17112026 - Exp:2026_18334 - Decreto Nº 2026/6488**

IDENTIFICADORES
Nº Decreto: **2026/6488**

OTROS DATOS
Código para validación: **5GT2J-GP4ZN-R8THH**
Página 1 de 1

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Alcalde. Firmado 17/11/2026 21:02

ESTADO
FIRMADO
17/11/2026 21:02

Ayuntamiento de Badajoz
CONCEJALÍA DE FERIAS Y FIESTAS

DECRETO

En Badajoz, a 17 de noviembre de 2026, y conforme al presente decreto, que modifica las Bases del Concurso de Murgas de Carnaval de Badajoz 2027 aprobadas por decreto de 13 de noviembre de 2026, con número de expediente 18334/26.

Se modifica el siguiente párrafo de la **BASE TERCERA: "INSCRIPCIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**", de la convocatoria de dicho concurso, donde pone:

"El plazo de inscripción comenzará a partir del día siguiente de su publicación en el B.O.P. y finalizará el miércoles 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas."

Deberá de poner:

"El plazo de inscripción comenzará a partir del día siguiente de su publicación en el B.O.P. y finalizará el **viernes** 27 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas."

Se modifica el siguiente párrafo del ANEXO I, de la convocatoria, donde pone:

ANEXO I

CARNAVAL DE BADAJOZ 2026
CONCURSO OFICIAL DE MURGAS

Deberá de poner:

ANEXO I

CARNAVAL DE BADAJOZ **2027**
CONCURSO OFICIAL DE MURGAS

En Badajoz, a la fecha y con la firma electrónica que figura en este documento.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3614701 5GT2J-GP4ZN-R8THH
C3976A2A29291ED93068E31A8146767A037C115C96FF5C247BE88164A7071641566F3DE087E5D8479440A4F387CCC80548573DC1504BFFCB3B0C9E396695FC1D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO.
Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aytobadajoz.es/portal/noEstatica.do?opc_id=279&pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1